

RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 03-09-19, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 14-09-20.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: 149PSI19

Área de conocimiento: ECOLOGÍA

Departamento: ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Relación de aspirantes seleccionados por orden de puntuación:

- 1 IÑIGUEZ MORENO, CONCEPCION
- 2 FERRERO VAQUERO, VICTORIA
- 3 LÓPEZ PARAGES, MARÍA
- 4 DURAN ROMERO, CRISTINA
- 5 RAMIREZ ROMERO, EDUARDO
- 6 ARROJO AGUDO, MARIA DE LOS ANGELES
- 7 LARA RALLO, FRANCISCO MIGUEL
- 8 MARTIN MORCUENDE, BEATRIZ
- 9 VALENCIA RUIZ, JULIANA
- 10 SANLLORENTE BOLINCHES, OLIVIA MARÍA
- 11 JIMENEZ MADRID, ALBERTO
- 12 GARCIA GOMEZ, CANDELAS
- 13 HARO PAEZ, SARA
- 14 MORENO NAVAS, JUAN
- 15 LUCENA MOYA, PALOMA
- 16 SANCHEZ DE PEDRO CRESPO, RAQUEL
- 17 SALLES BERNAL, SOLUNA
- 18 MUÑOZ MUÑOZ, MARÍA







Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, 18 de septiembre de 2020.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

